



RECTIFÍQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 858/2010, QUE ADJUDICA EL "X CONGRESO NACIONAL ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", PROGRAMA EXPLORA, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° **4346**

SANTIAGO, 22 SEP 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y Decreto Exento N° 244/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407, para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 858, del 17 de Marzo de 2010, en virtud de la cual se aprueba la adjudicación del X Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología del Programa Explora y autoriza los gastos que se indican (Anexo N° 1);
2. El Memo N° 308/2010, del Programa EXPLORA de CONICYT, por medio del cual se solicita rectificar la resolución señalada precedentemente, en el resuelvo n° 2, respecto del pago de los montos, de manera de incluir el monto correspondiente a todos los beneficiarios y por todos los días que implique el evento (Anexo N° 2);
3. La aprobación que presta esta Presidencia (S) a lo solicitado.

RESUELVO

1. RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 858, de fecha 17 de Marzo de 2010, en el sentido de reemplazar los siguientes recuadros del punto 2 del Resuelvo, uno referido al Equipo Ganador Premio Feria Nacional de Clubes de Ciencia

Montevideo -Uruguay y, el otro relativo al Equipo Ganador del Premio Feria Departamental Bogotá - Colombia, de la siguiente manera:

**Equipo Ganador Premio Feria Nacional de Clubes de Ciencia, Montevideo - Uruguay**

Pasajes ida y regreso Chimbarongo/Santiago/Montevideo/Santiago/Chimbarongo (3 personas)	\$ 609.180
Alojamiento para 3 personas por 1 día en Santiago	\$ 120.000
Viático US\$50 c/u por tres personas por 4 días	\$ 300.000
Seguro de Viaje US\$ 72 c/u para 3 personas	\$ 110.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.139.180</b>

**Equipo Ganador Premio Feria Departamental, Bogotá -Colombia**

Pasajes Santiago/Bogotá/Santiago (3 personas)	\$ 1.726.560
Alojamiento para 3 personas por 1 noche en Cartagena de Indias	\$ 200.000
Alojamiento para 3 personas por 1 noche en Santiago	\$ 120.000
Viático US\$50 c/u por tres personas y 5 días	\$ 375.000
Seguro de Viaje US\$ 72 c/u para 3 personas	\$ 110.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.531.560</b>

2. APRUÉBESE el pago de los montos señalados precedentemente, en conformidad con los proyectos y premios adjudicados por la Resolución Exenta N° 858/2010.
3. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución al presupuesto del Programa EXPLORA, cuenta N° "24.03.163".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	21 Septiembre 2010
ITEM	2403163
COSTO	Ex. plena

MARÍA ELENA BOISIER POISSON  
Presidenta (S)



ANEXOS:

Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 858/2010

Anexo N° 2: Memo N° 308/2010, Programa EXPLORA

TRAMITACIÓN

1. Dpto. Administración y Finanzas
2. Presidencia
3. Of. Partes